



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 260/2021

Bahía Blanca, 16 de junio de 2021

VISTO

La renuncia de la Méd Silvina Álvarez al cargo de Ayudante A DS en el Área Clínica, Salud del Niño de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de sostener el cargo en actividades de pequeño grupo del ciclo inicial de la carrera;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 2 de Junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cant	Cargo	Dedicación	Area-Disciplina	Carrera
1	Ayudante 21027858	Simple	Clínica Salud del niño Neonatología	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Med Carlos Deguer	Med Alejandra Erb
Med Marta Bertin	Med Andrea Mariño
Med Sergio Mendoza	Med Cecilia Castro

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Adolfo Quispe Laime

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Agostina Bitti

Veedor por el claustro de Alumnos: Carmela Cornfoot



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de la página Web de la UNS.
Cumplido, resérvese